

## LEGALES ANTICIPO DE NÓMINA

Aplican restricciones. Sujeto a aprobación de crédito. Disposiciones desde \$500.00 hasta \$7,000.00 pesos. El monto autorizado de anticipo a disponer se determina de acuerdo a capacidad de pago y en base al monto de su percepción laboral. **CAT PROMEDIO 292.8%** sin IVA, vigencia de la oferta: 30 de junio de 2022, calculado al 31 de enero de 2022. Consulta términos y condiciones, comisiones, requisitos de contratación e información general del producto en sucursales Afirme, ingresando a [www.afirme.com](http://www.afirme.com) o llamando al 81-83-18-39-90. Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.